

LA NUEVA FORMACIÓN PROFESIONAL: UNA ALTERNATIVA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE TERUEL

Carlos FLAVIÁN BLANCO
Fco. Javier LOZANO VELÁZQUEZ¹
Universidad de Zaragoza

I. INTRODUCCIÓN

Tomando como referencia algunos de los problemas socioeconómicos a los que se enfrenta Teruel, en este trabajo se pretende analizar la situación en la cual se encuentra la formación profesional en esta provincia. El interés de este análisis radica en el importante papel que en la literatura se ha considerado que puede desempeñar la mayor cualificación de los recursos humanos de una zona geográfica para su desarrollo socioeconómico futuro (Benhabib y Spiegel, 1994; Martín, 2000). Siguiendo este razonamiento propuesto en la literatura, cabría pensar que una adecuada formación de su capital humano podría revelarse como una de las vías de actuación para permitir a Teruel mirar hacia el futuro con optimismo y entrar en una senda de progreso sostenido.

1. Una breve aproximación a algunos problemas a los que se enfrenta Teruel

Si bien, existen múltiples indicadores socioeconómicos que podrían permitirnos cuantificar el grado de desarrollo de un territorio, basta observar algunos de los más básicos para constatar la existencia de los graves desequilibrios de los que adolece el territorio aragonés, siendo Teruel la provincia más perjudicada -ver Tabla 1.

En primer lugar llama la atención como las tres provincias, con una extensión similar, cuentan con unos datos muy dispares en cuanto a población, y como consecuencia en cuanto a su densidad de población. Mientras que en Zaragoza reside más de dos tercios de la población aragonesa, la provincia de Teruel se encuentra en el polo opuesto contando tan sólo con una octava parte de los habitantes de la Comunidad Autónoma y con menos de 10 habitantes por Km². Este dato, sin duda constituye un claro exponente de la enorme cantidad de territorio escasamente poblado en la provincia. De hecho, en algunas comarcas como El Maestrazgo, Albarracín o Gúdar-Jabalambre la densidad de población se sitúa en torno a los 3 habitantes por Km².

Quizás en un primer análisis, esta situación podría achacarse a algunas características de la provincia turolense como pudieran ser su dura climatología y la compleja orografía de la zona. No obstante, otros datos significativos, como la inexistencia a finales del siglo XX de autovías o autopistas que atraviesen la provincia, sin duda alguna, podría también contribuir de forma significativa a explicar los importantes problemas de despoblación que tiene esta provincia. De hecho, en nuestros días las autovías y autopistas constituyen uno de los recursos que en mayor medida están

¹ Departamento de Economía y Dirección de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Zaragoza. Gran Vía nº 2. Zaragoza 50.005. Fax 976 761 767 Telef 976 761 000; email cflavian@posta.unizar.es javiloza@posta.unizar.es

permitiendo salvar las barreras geográficas y en consecuencia evitar los problemas de la despoblación.

Tabla 1: Algunos indicadores relevantes de Aragón

INDICADORES	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGÓN
☐ Superficie (Km ²)	15.636	14.810	17.274	47.720
☐ Superficie (%)	33%	31%	36%	100%
☐ Superficie Provincial > 600m. altitud	55%	85%	40%	-----
INFRAESTRUCTURAS (Km. DE RED DE CARRETERAS, 27000)				
☐ Carreteras	3.163	3.038	3.587	9.788
☐ Autovías y Autopistas libres	33	0	197	230
☐ Autopistas de peaje	50	0	108	158
DATOS DE POBLACIÓN (1998/1999)				
☐ Número de habitantes	205.429	136.849	844.571	1.186.849
☐ Densidad (hab./Km ²)	13,14	9,24	48,89	24,87
☐ Grupo de edad más numeroso	30 – 34 años	65 – 69 años	20 – 24 años	30 – 34 años
INDICADORES DEMOGRÁFICOS (1998)				
☐ Tasa de Natalidad (por cada 1.000 hab.)	7,56	7,23	7,48	7,72
☐ Tasa de Mortalidad (por cada 1.000 hab.)	11,90	13,15	10,40	10,98
MERCADO DE TRABAJO (2000)				
☐ Población activa (miles de personas) (1)	84,1	51,8	360	495,8
☐ Población inactiva (miles de personas) (2)	89,4	62,3	346,2	497,9
☐ Población >= 16 años (miles de personas) (3)	174	114,2	707,7	995,9
☐ Tasa de actividad (%) = (1)x100/(3)	48,3	45,3	50,9	49,8
☐ Tasa de inactividad (%) = (2)x100/(3)	51,4	54,5	48,9	50

(1) **Población Activa** es el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos, o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción

(2) **Población Inactiva** es el conjunto de personas de 16 años o más y que se ocupan de su hogar o bien son: estudiantes, jubilados, prejubilados, pensionistas, personas que realizan trabajos sociales sin remuneración, incapacitados para trabajar, rentistas, etc.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (2001)

Otro aspecto, sin duda preocupante es el alto grado de envejecimiento de la población, fenómeno muy acusado respecto a las otras provincias aragonesas ya que el grupo de edad más numeroso entre los habitantes de Teruel es el comprendido entre los 65 y 69 años, intervalo muy distante a los observados en Huesca y Zaragoza. Si bien este hecho podría ser justificado por la mayor mortalidad y la menor natalidad en Teruel, este dato también puede ser un indicador válido de la fuerte emigración experimentada por los turolenses en edad laboral.

Adicionalmente, y como consecuencia de todo lo anterior, cabría destacar que Teruel presenta un numeroso colectivo de prejubilados, jubilados y pensionistas que necesariamente implican una menor proporción de población activa y, por tanto, una tasa de actividad más baja que el resto de Aragón. Lógicamente este hecho repercute gravemente minorando la actividad empresarial y el dinamismo social, económico y comercial de la provincia.

De todas estas observaciones, y a modo de síntesis, puede concluirse una idea tan clara como simple: la provincia de Teruel cuenta con una población escasa y envejecida y las duras condiciones geográficas de su territorio, no se ven beneficiadas en exceso por su precario sistema de comunicaciones.

2. Algunas vías de actuación para afrontar estos problemas con mayores garantías de éxito

Tomando como referencia la problemática situación a la que se enfrenta la provincia de Teruel, quizá en este momento sea mucho más urgente dejar en un segundo plano el análisis de las causas de estos problemas y buscar soluciones factibles que permitan a Teruel mirar al futuro con optimismo y entrar en una dinámica de progreso sostenido. Indudablemente, para afrontar este tipo de problemas con garantías de éxito resulta necesario desarrollar un conjunto de actuaciones coordinadas en diversos frentes.

En general, el progreso de todo territorio exige la existencia de un tejido empresarial que permita a sus ciudadanos gozar de buenas perspectivas socioeconómicas. No obstante, también es cierto que el surgimiento de este tejido empresarial debe verse favorecido por la existencia de un escenario adecuado que aliente su desarrollo. Esto último exige una implicación activa del sector público desarrollando actuaciones ágiles y rápidas que permitan la creación de un entorno favorable para el desarrollo de iniciativas privadas. Tanto las que implican la implantación de nuevas empresas procedentes de otras zonas como aquellas otras que permitan fomentar el espíritu emprendedor de los propios turolenses.

De forma más específica podríamos plantear que las actuaciones del sector público en sus diferentes vertientes (Unión Europea, Estado español, Comunidad Autónoma y Corporaciones Locales) deberían establecerse en tres frentes fundamentales: Inversión en infraestructuras²; apoyo a la iniciativa privada³ y formación adecuada de los recursos humanos.

Centrando la atención en este último factor cabría destacar que, si bien es cierto que el desarrollo de un territorio precisa de inversiones públicas y privadas, es necesario recalcar que no toda esa inversión debe hacerse en bienes o servicios. El progreso de una sociedad pasa también por el desarrollo de su potencial humano. Las empresas necesitan contar con infraestructuras y con ayudas públicas a su implantación, pero no es menos cierto que también necesitan contar con trabajadores bien formados para desarrollar sus competencias profesionales con garantías. Una buena formación de las personas repercute en la productividad de las empresas, y por tanto en el desarrollo económico de una sociedad, condición indispensable para su progreso en los órdenes social, cultural, científico, etc. Por tanto, las instituciones públicas no deberían olvidar incluir este importante capítulo dentro del conjunto de medidas que pueden desarrollarse para ayudar a Teruel a salvar los desequilibrios que padece.

Tomando como referencia la importancia estratégica de estos tres factores, el resto del trabajo se dedica al análisis de los recursos humanos y de forma más específica a destacar la importancia estratégica de la nueva formación profesional. En concreto, se plantea cómo la nueva formación profesional supone un claro exponente para que las autoridades educativas y las empresas actúen de forma coordinada para garantizar la

² En esta línea podríamos destacar la reciente inauguración del primer tramo de la autopista *Mudéjar* para unir Zaragoza y Teruel.

³ De igual forma, una segunda línea de actuación de los poderes públicos debería encaminarse a facilitar la implantación de empresas en la provincia, así como favorecer la creación de negocios nuevos desde la propia iniciativa turolense. Para ello, debería analizarse cuáles son los puntos fuertes de las comarcas para actuar con éxito en los diferentes sectores económicos.

formación de los ciudadanos en aquellos sectores más decisivos estratégicamente. Posteriormente, se revisa es la oferta formativa con la que cuenta Teruel en la actualidad en materia de formación profesional, con el objetivo de invitar a la reflexión sobre si ésta es suficiente y adecuada para las necesidades reales de la provincia. Finalmente, el trabajo termina con la exposición de algunas conclusiones relevantes para Teruel extraídas de un estudio realizado recientemente en la Comunidad Autónoma de Aragón sobre los resultados obtenidos con la implantación de las nuevas titulaciones de formación profesional.

II. LA NUEVA FORMACIÓN PROFESIONAL: UNA APUESTA POR EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL

1. Importancia del capital humano en el desarrollo socioeconómico de una zona geográfica

Entre los factores que gozan de una mayor importancia estratégica para una sociedad se encuentra, sin duda, el grado de formación y cualificación de su capital humano. De hecho, la existencia de una clara relación entre la cualificación del capital humano y el grado de crecimiento económico de una sociedad ha quedado claramente demostrada en los trabajos de Benhabib y Spiegel (1994); De La Fuente y Da Rocha, (1996); Martín (2000) o Pérez y Serrano (2000). En concreto, podríamos decir que el capital humano no sólo tiene una contribución directa al crecimiento económico como un factor productivo que es, sino que además tiene una serie de contribuciones indirectas de importancia destacable. Entre ellas cabría destacar las siguientes:

- La cualificación del capital humano resulta un aspecto clave, tanto en el desarrollo de una nueva tecnología, como en la aplicación de una tecnología procedente de un país extranjero. Al fin y al cabo, una buena parte de la tecnología reside en los conocimientos que tienen las personas y las organizaciones.
- La cualificación del capital humano junto con la tecnología suelen ser los dos aspectos clave que permiten conseguir una mayor competitividad, lo cual constituye el punto de partida para lograr unas mayores exportaciones y, en definitiva, una balanza comercial positiva.
- La cualificación del capital humano juega un papel fundamental en la atracción de los grandes proyectos de inversión directa extranjera.
- Además, también ha podido constatarse que la alta cualificación del capital humano en una zona geográfica determinada suele motivar la fuga de cerebros desde las zonas geográficas colindantes.

2. Breve descripción de la nueva formación profesional

Desde una perspectiva legal, el texto de la LOGSE (1990) define la *formación profesional* como “...el conjunto de enseñanzas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones...”. El espíritu de esta ley se orienta a dignificar de las titulaciones reconocidas popularmente con esa terminología, y tradicionalmente asociados con el fracaso escolar y la marginalidad.

Profundizando más en el concepto y utilizando referencias más recientes, Alcaide, González y Flórez (1996) definen *formación profesional* no como una titulación específica, sino en un sentido mucho más completo como “...aquellas actividades formativas que tienen como objetivo la adquisición de nuevas capacitaciones profesionales o el desarrollo o mejora de las que ya se tienen, siempre que estén relacionadas con la actual ocupación de la persona o con expectativas de futuras ocupaciones...”. Obviando la existencia de los estudios denominados de esa forma, con esta definición los autores dejan muy claro la necesidad de que, para que una actividad formativa sea considerada como perteneciente al ámbito de la formación profesional, debe existir una necesaria conexión, presente o futura, de dicha actividad con el mundo laboral. De acuerdo con estos autores, podemos considerar entonces que existen dos opciones formativas consideradas específicamente como formación profesional:

- Aquellas relacionadas directamente con un puesto de trabajo y que permiten aprender mientras se está trabajando, en el seno de una empresa u organización.
- Aquellas otras que permiten aprender para desarrollar actividades laborales futuras, y que pueden desarrollarse en un centro educativo o incluso en las propias empresas.

Dentro del ámbito de la formación profesional podríamos diferenciar tres subsistemas que presentan claras diferencias en cuanto a su financiación, organización y objetivos perseguidos.

La *formación profesional reglada* tiene como objetivo proporcionar a los alumnos cualificaciones amplias y polivalentes que les capaciten para el desarrollo futuro de una actividad laboral (González y Flórez, 1996). Dichos estudios pueden cursarse en la red de centros públicos así como aquellos centros privados que cuentan con homologación. Dentro de la *formación profesional reglada* según la LOGSE (1990) se encuadran:

- La *formación profesional de base*, que comprende aquellos conocimientos y destrezas elementales proporcionados a los alumnos en educación secundaria obligatoria y bachillerato y que constituyen meros pasos previos en otros itinerarios formativos conducentes al mercado de trabajo
- La *formación profesional específica*, que está constituida por los ciclos de grado medio y de grado superior, titulaciones impulsadas en los últimos años por las Administraciones Educativas y que deberán estar implantados en los cursos 2000/01 y 2002/03 respectivamente. De esta forma, desaparecen los anteriores niveles consecutivos de FPI y FPII y se crean estas dos modalidades. Si bien, ambos ciclos pueden ser etapas sucesivas, han sido pensadas como itinerarios “terminales” que conducen respectivamente a los títulos de Técnico y Técnico Superior. Los ciclos formativos se encuentran organizados en módulos y su duración total es de 1.000 y 2.000 horas respectivamente. Resulta destacable que una parte de la formación debe dedicarse obligatoriamente a prácticas en empresas o instituciones.

La *formación profesional ocupacional* está orientada a proporcionar cualificaciones más concretas en función de las necesidades del mercado de trabajo y destinadas a la integración laboral y social de ciertos colectivos con dificultades de inserción. Este tipo de actividades formativas dependen de la Administración Laboral, participando también

en su gestión aquellas Comunidades Autónomas que cuentan con funciones transferidas en esta materia. Dentro de esta tipología formativa pueden diferenciarse dos líneas de actuación:

- Cursos impartidos por el Instituto Nacional de Empleo (INEM), bien de forma directa o a través de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas, dentro del marco del Plan de Formación e Inserción Profesional (plan FIP). Tras el Decreto 631/1993, de 3 de mayo, estas actividades se encuentran exclusivamente dirigidas a desempleados, teniendo preferencia aquellos colectivos de desempleados con peores perspectivas.
- El Programa Público de Empleo – Formación de Escuelas Taller y Casas de Oficio también está dirigido a desempleados, pero en este caso se circunscribe a los menores de veinticinco años, carentes de titulación profesional y no incluidos en los programas de Garantía Social. Estas actividades están dirigidas a la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural y natural, así como la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente y mejora de las condiciones de vida de las ciudades.

La *formación profesional continua*. Si bien, los dos subsistemas anteriores se entienden como una formación previa a la inserción el alumno en el mercado de trabajo, la formación profesional continua se dirige a trabajadores que se encuentran en activo. Su objetivo se centra en incrementar su capacidad profesional y adaptarla mejor a su puesto de trabajo. El cometido fundamental de esta modalidad de formación consiste en incrementar las competencias de los recursos humanos de las empresas para mejorar su productividad. De esta forma, esta modalidad de formación se ha constituido como uno de los puntos de actuación más importantes de las políticas públicas en materia de empleo (Solé y Royo, 1995). Incluso puede afirmarse que si bien el apoyo público ha sido tradicionalmente mayor hacia los colectivos de desempleados por motivos sociales, en la actualidad las políticas públicas se inclinan más por apoyar la formación en las empresas, pues su utilidad en términos de coste-beneficio es mayor (Sáez, 1997).

3. El impulso recientemente recibido por la nueva formación profesional

Según Martínez (1998), es evidente que los recursos humanos constituyen uno de los factores más importantes con los que cuenta la empresa. De la profesionalidad de los trabajadores depende en gran medida el buen funcionamiento de otros muchos factores productivos de la empresa y la competitividad de la misma. Por este motivo la Administración Pública, como principal gestora de la formación de las personas, tiene en su mano ayudar al desarrollo y posicionamiento de las empresas mediante la adecuada prestación de servicios educativos a los ciudadanos. Una herramienta adecuada para ello es la formación profesional en la que, según este autor, en un futuro próximo debería profundizarse en cuatro líneas básicas de actuación:

- Insistir en el camino reformista iniciado en 1990 por la LOGSE incluyendo sectores productivos aún no contemplados en la oferta educativa.
- Unificar los criterios de las diferentes Administraciones con competencias en materia educativa y mejorar la coordinación de éstas con el INEM.

- Fomentar la creación de nuevos centros y mejorar los ya existentes.
- Fomentar la colaboración entre empresas y centros de formación, garantizando la realización de prácticas en empresas como parte esencial de los itinerarios formativos.

Si bien resulta innegable el fuerte incremento de los niveles educativos alcanzados por las sucesivas generaciones españolas, también resulta evidente la existencia de algunos desajustes entre el sistema educativo y el mercado de trabajo español. En concreto, Blanco (2000) destaca la existencia de dos grandes desajustes entre ambos sistemas:

- El primer desajuste hace referencia a la inadecuación entre el número de candidatos capacitados para cubrir determinados puestos de trabajo y su demanda por parte de las organizaciones. De esta forma aparece el desempleo cuando ese número de candidatos es excesivo, o la escasez de mano de obra, cuando ocurre lo contrario.
- El segundo desajuste aparece cuando los puestos de trabajo se encuentran cubiertos por trabajadores que no poseen una formación acorde para desempeñar las tareas propias de dichos puestos⁴. Aparece así el problema del *subempleo*, que puede ocurrir en dos sentidos: *sobreeducación* (si el trabajador posee un nivel educativo mayor que el necesario para desarrollar su trabajo) e *infraeducación* (si se da el caso contrario).

En nuestro país, la evolución de los niveles educativos de la población en los últimos tiempos ha derivado hacia un excesivo número de titulados universitarios, así como una escasez de técnicos en determinadas ramas laborales. Este hecho puede ser uno de los factores clave que permitan explicar los desajustes entre formación y empleo existentes en España, y el hecho de que en los últimos tiempos se haya buscado el equilibrio potenciado en mayor medida la formación profesional.

En línea con lo anterior, y el mismo año en el que se aprobó la LOGSE (1990), García Echevarría (1990) ya destacaba la necesidad de que existiera una mayor convergencia entre la empresa y el sistema educativo. Este autor indicaba en su trabajo que, a pesar de la mala posición que ocupaba España dentro de Europa en cuanto a competitividad, nuestro país poseía un gran potencial humano disponible para producir mejoras significativas. Para ello, proponía una reasignación de dicho potencial humano siendo la formación profesional una herramienta fundamental para poder realizar la convergencia entre la enseñanza y el ámbito laboral.

Según Nasarre (1998), los vertiginosos cambios en materia tecnológica han fomentado una idea en la que empresas y poderes públicos aparecen de acuerdo: "resulta necesaria la actualización permanente de las cualificaciones de las personas". Abordar esta tarea con garantías de éxito requiere una gran flexibilidad y adaptabilidad por parte de las modalidades formativas buscando una situación de mayor equilibrio.

⁴ En este sentido, cabría destacar que en el estudio desarrollado por Álvarez y García del Junco (1995) se pone de manifiesto con claridad la existencia de una clara discrepancia entre el perfil profesional y el perfil académico de los ejecutivos españoles.

Como consecuencia de esta necesidad, en 1986 se desarrolló el *Primer Programa Nacional de formación profesional* por parte del Consejo General de la formación profesional. Este consejo se encontraba integrado por empresarios, organizaciones sindicales y poderes públicos para tener una visión global del problema y así poder concretar con mayores garantías de éxito políticas activas en educación y empleo para el periodo 1993-96.

El nuevo gobierno constituido en 1996, siguió fomentando este clima de concertación social y marcó como una de sus prioridades la promoción y desarrollo de la formación profesional. Como resultado, el 19 de diciembre de 1996, el Gobierno, CEOE, CEPYME, UGT y CCOO suscribieron el *Acuerdo de Bases sobre Política de Formación Profesional* y otro *Acuerdo Tripartito sobre Formación Continua*. Sobre la base de este importante acuerdo se creó el *Segundo Programa Nacional de Formación Profesional*, vigente hasta 2002, que se apoya en ciertos pilares básicos:

- La consideración de la formación profesional como una necesaria inversión en capital humano.
- La efectiva integración de la formación profesional con las políticas activas de empleo siguiendo las directrices comunitarias.
- La participación de las Comunidades Autónomas como nueva parte integrante del Consejo General de la Formación Profesional.
- La creación, sin más retrasos, del *Sistema Nacional de Cualificaciones* como respuesta a la necesidad de adecuar las titulaciones de la formación profesional (reglada, ocupacional y continua) con las competencias profesionales que en cada momento demandaba el sistema productivo.

Tabla 2

SÍNTESIS DE ACONTECIMIENTOS LEGALES EN ESPAÑA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO	
Final de los 70	Participación de España en las orientaciones sobre política de formación de los organismos internacionales (<i>OIT</i> y <i>OCDE</i>).
1978	La <i>Constitución Española</i> se compromete a promulgar nuevas leyes en materia educativa.
Desde 1983	Acceso a las ayudas comunitarias del <i>Fondo Social Europeo</i> y seguimiento de las directrices comunitarias.
1984 - 1986	Firma del <i>Acuerdo Económico y Social</i> , que continúa con el clima de concertación social iniciada en 1977 con los Pactos de la Moncloa. La novedad radica en la incorporación de actuaciones en políticas activas de empleo.
1986	Ingreso de España en la <i>CEE</i> , y participación en la distribución de los fondos estructurales y de cohesión.
1986	Creación del <i>Consejo General de la formación profesional</i> , formado por representantes de las administraciones educativa y laboral, de las organizaciones sindicales y empresariales y, desde 1997, representantes de las Comunidades Autónomas. El objetivo era elaborar el Programa de formación profesional, que fue publicado en 1993.
1990	Aprobación de la <i>Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)</i> , cuya principal consecuencia fue el diseño del subsistema de formación reglada tal y como se concibe hoy.
1992 - 1996	<i>I Acuerdos Nacionales de Formación Continua</i> , que suponen un pacto entre los agentes sociales (CEOE, CEPYME, UGT, CCOO y CIG) y el gobierno. En dicho acuerdo se regula la gestión y financiación en materia de Formación Continua, y se separa de la Formación Ocupacional constituyendo dos subsistemas.
1993 - 1996	<i>II Programa Nacional de Formación Profesional</i> , siendo el objetivo la creación de un gran sistema de formación profesional articulado en tres subsistemas: Formación reglada, ocupacional y continua.

SÍNTESIS DE ACONTECIMIENTOS LEGALES EN ESPAÑA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO	
1993	Las organizaciones firmantes de los I Acuerdos Nacionales constituyeron la Fundación para la Formación Continua (<i>FORCEM</i>), que es la entidad encargada de impulsar y difundir este tipo de formación entre empresas y trabajadores, así como de gestionar y controlar las ayudas.
1996	<i>Acuerdo de Bases sobre la Política de Formación Profesional</i> , con el objetivo de coordinar las políticas de formación que se fijarán en el II programa Nacional de formación profesional, publicado en 1998.
1996 - 2000	<i>II Acuerdos Nacionales de Formación Continua</i> , supone una ampliación en el número de usuarios objetivo de las ayudas, un impulso para las PYMES, y un mayor grado de control en la concesión de las ayudas.
1997	Acuerdo <i>Interconfederal sobre Negociación Colectiva</i> , que sustituye la estructura de categorías profesionales por grupos profesionales definidos en función de criterios de autonomía, responsabilidad, formación iniciativa y complejidad.
1998 - 2000	<i>II Programa Nacional de Formación Profesional</i> , siendo su objetivo fundamental la creación de un único sistema de cualificaciones profesionales que integren de forma óptima las distintas formas de adquirir la cualificación y demostrar las competencias.
1999	Creación del <i>Instituto Nacional de las Cualificaciones</i> (R.D. 375/1999), órgano vinculado al Consejo General de la formación profesional, con la finalidad de integrar la oferta de formación profesional, así como sus correspondientes formas de obtener las cualificaciones profesionales.
2000 - 2001	Curso académico en el que deberá estar implantada la <i>formación profesional de grado medio</i> .
2002 - 2003	Curso académico en el que deberá estar implantada la <i>formación profesional de grado superior</i> .

Fuente: Elaborado a partir de Crespo y Sanz (2000) y De la Torre (2000).

Con la finalidad de constatar el interés de administraciones y agentes sociales por aproximar los ámbitos educativo y laboral en la Tabla 2 se muestran los principales acontecimientos acaecidos en nuestro en materia de formación y empleo.

Como consecuencia de todas estas acciones, en los últimos años ha podido observarse una importante promoción de los estudios de formación profesional con campañas publicitarias en medios de comunicación masivos. Un ejemplo del carácter prioritario que esta oferta formativa tiene para el gobierno ya podía observarse en las palabras de Pimentel (1998). El ahora exministro de Trabajo y asuntos Sociales y exsecretario Nacional de Empleo consideraba como un problema clave la disociación educación-trabajo. La solución de este problema pasa por el incremento de recursos y el esfuerzo en diseñar titulaciones adecuadas, pero sobre todo por el acercamiento de la formación a los sectores productivos mediante dos actuaciones fundamentales: incrementar el protagonismo de las empresas en el contexto educativo y potenciar la realización de prácticas mediante la *formación en centros de trabajo* (FCT según la terminología ya acuñada por la LOGSE). El apoyo legislativo a estas medidas se encuentra en la Ley 3/1993, de 22 de marzo mediante la cual se establecen convenios de colaboración entre las administraciones educativas y laborales y las organizaciones empresariales, sindicales, empresas, corporaciones, instituciones y organismos diversos.

Todas estas actuaciones van encaminadas a mejorar las relaciones externas de bs centros educativos, lo que requiere un esfuerzo permanente para garantizar un balance social positivo (Cortina, 1997), entendido como un alto grado de satisfacción del entorno social.

Resulta indudable que la aproximación del mundo educativo a las empresas mediante la realización de prácticas proporcionará a los alumnos de una visión más cercana a la realidad. En esta línea, Hall (1993) plantea que el el *Know - How* de los empleados es, de hecho, un recurso intangible de fuerte valor estratégico ya que está constituido por todas aquellas habilidades adquiridas por los trabajadores en el desempeño de sus tareas

dentro de la empresa. Sin duda ese valor inmaterial es difícil de proporcionar solamente en las aulas, lo que justifica la importancia capital concedida a la realización de prácticas en empresas, instituciones y organismos de diversa naturaleza. En esta línea, resulta necesario abordar los procesos didácticos de forma que se potencie el aprendizaje autónomo; estando éste basado en tres pilares fundamentales que deben cuidarse al máximo: dar autonomía al alumno en cuanto al diseño de su aprendizaje, proporcionar experiencias prácticas y estimular la motivación por aprender.

Llegados a este punto, pueden enumerarse algunas ideas a modo de conclusión:

- La educación contribuye al desarrollo económico y social.
- La nueva F.P. pretende fomentar la convergencia entre formación y empleo.
- La nueva F.P. también pretende solucionar los desequilibrios estructurales que padece el mercado de trabajo en España.
- Existe un interés evidente de las Administraciones por fomentar este tipo de estudios.

Teniendo presentes estos aspectos, los apartados sucesivos de este trabajo se dedican a analizar en grandes líneas cual es la situación en la que se encuentra actualmente la formación profesional en la provincia de Teruel. Para ello se toman como referencia los resultados de un estudio realizado en Aragón para sondear la opinión del profesorado que imparte su docencia en los nuevos ciclos formativos.

III. LA NUEVA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Tomando como punto de partida el notable interés asociado a la formación profesional y con la implantación de los nuevos ciclos formativos como telón de fondo en el resto del trabajo se dedica al análisis de la situación en la que se encuentra de la formación profesional en la provincia de Teruel. Para ello, tras una breve descripción de la oferta formativa actualmente existente en la provincia de Teruel, tomamos como referencia los resultados obtenidos en una encuesta recientemente realizada a los profesores encargados de desarrollar esta actividad docente.

1. La oferta formativa de Teruel

Si centramos la atención en la distribución geográfica de los centros en los que se imparten los nuevos ciclos formativos de la nueva formación profesional, cabría destacar que durante los últimos años han sido seis las localidades que han actuado como sedes docentes. En concreto, además de la capital de la provincia, cabría citar a las localidades de Andorra, Alcañiz, Utrillas, Calamocha y Valderrobres -ver Tabla 3. No obstante, si analizamos con más detalle la oferta formativa de cada municipio resulta destacable la importante concentración de ciclos formativos en Teruel capital. De hecho, Teruel es la localidad donde se imparte un mayor número de ciclos formativos situándose esta cifra en 21. A una gran distancia se encuentra la oferta formativa de Alcañiz, donde tan sólo se imparten 8, mientras que en el polo opuesto se encuentran el resto de localidades (3 en Andorra y Utrillas, 2 en Calamocha, etc.).

Tabla 3: Oferta de ciclos formativos en los municipios de la provincia de Teruel

CICLOS DE G. MEDIO IMPARTIDOS	2000/01	2001/02
Título de Técnico en:		
<input type="checkbox"/> <i>Cuidados Auxiliares de Enfermería (SAN21)</i>	Teruel Alcañiz	Teruel Alcañiz
<input type="checkbox"/> <i>Electromecánica de Vehículos (MVA22)</i>	Teruel Alcañiz	Teruel Alcañiz
<input type="checkbox"/> <i>Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas (MSP21)</i>	Utrillas	-----
<input type="checkbox"/> <i>Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble (MAM21)</i>	-----	Teruel
<input type="checkbox"/> <i>Matadero y Carnicería – Charcutería (INA25)</i>	Calamocha	Calamocha
<input type="checkbox"/> <i>Servicios de Restaurante y Bar (HOT23)</i>	-----	Teruel
<input type="checkbox"/> <i>Cocina (HOT21)</i>	-----	Teruel
<input type="checkbox"/> <i>Mecanizado (FME22)</i>	-----	Utrillas
<input type="checkbox"/> <i>Equipos e Instalaciones Electromecánicas (ELE22)</i>	Teruel Alcañiz Andorra	Teruel Alcañiz Andorra
<input type="checkbox"/> <i>Equipos Electrónicos de Consumo (ELE21)</i>	Teruel	Teruel
<input type="checkbox"/> <i>Comercio (COM21)</i>	Andorra	-----
<input type="checkbox"/> <i>Gestión Administrativa (ADM21)</i>	Teruel Alcañiz Utrillas -----	Teruel Alcañiz Utrillas Andorra
<input type="checkbox"/> <i>Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural (AFD21)</i>	-----	Teruel
<input type="checkbox"/> <i>Trabajos Forestales de Conservación del Medio Natural (ACA25)</i>	Teruel Calamocha	Teruel -----
CICLOS DE G. SUPERIOR IMPARTIDOS	2000/01	2001/02
Título de Técnico Superior en:		
<input type="checkbox"/> <i>Salud Ambiental (SAN310)</i>	Teruel	Teruel
<input type="checkbox"/> <i>Higiene Bucodental (SAN34)</i>	Alcañiz	Alcañiz
<input type="checkbox"/> <i>Automoción (MVA31)</i>	Teruel Alcañiz	Teruel Alcañiz
<input type="checkbox"/> <i>Desarrollo de Productos en carpintería y Mueble (MAM31)</i>	Teruel	Teruel
<input type="checkbox"/> <i>Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (INF32)</i>	Alcañiz	Alcañiz
<input type="checkbox"/> <i>Administración de Sistemas Informáticos (INF31)</i>	-----	Teruel
<input type="checkbox"/> <i>Industrias Alimentarias (INA3)</i>	Calamocha Valderrobr es	Calamocha -----
<input type="checkbox"/> <i>Restauración (HOT34)</i>	-----	Teruel
<input type="checkbox"/> <i>Información y Comercialización Turísticas (HOT33)</i>	Teruel	Teruel
<input type="checkbox"/> <i>Alojamiento (HOT32)</i>	-----	Teruel
<input type="checkbox"/> <i>Producción por Fundición y Pulvimetalurgia (FME33)</i>	Utrillas	Utrillas
<input type="checkbox"/> <i>Sistemas de Regulación y Control Automáticos (ELE33)</i>	Teruel Andorra	Teruel Andorra
<input type="checkbox"/> <i>Instalaciones Electrotécnicas (ELE32)</i>	Alcañiz	Alcañiz
<input type="checkbox"/> <i>Gestión Comercial y Marketing (COM32)</i>	Teruel Andorra	Teruel -----
<input type="checkbox"/> <i>Administración y Finanzas (ADM31)</i>	Teruel Utrillas -----	Teruel Utrillas Andorra
<input type="checkbox"/> <i>Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (ACA32)</i>	Teruel	Teruel

Fuente: Elaborado a partir de los datos del Gobierno de Aragón (2000, 2001)

En estas localidades se imparten ciclos formativos de actividades tan heterogéneas como sanidad, electrónica, hostelería, administración, informática, etc. No obstante, hay que indicar que si bien algunos ciclos formativos pueden cursarse en un variado número de municipios como es el caso del ciclo de *Gestión administrativa, Administración y finanzas* o *Equipos e instalaciones electromecánicas*, lo cierto es que hay un importante abanico de ciclos que tan sólo se encuentran disponibles en una única localidad.

2. Características de la muestra de los profesores entrevistados en Aragón

Con la finalidad de analizar los resultados educativos que, a juicio de los docentes, están siendo obtenidos con la implantación de los nuevos ciclos formativos y para conocer la influencia de las variables del entorno están ejerciendo sobre la actividad docente, vamos a revisar los resultados obtenidos en una encuesta recientemente realizada en la Comunidad Autónoma de Aragón⁵.

Centrando la atención en los resultados de la encuesta, cabría destacar que el número de profesores de formación profesional de la provincia de Teruel que respondieron al cuestionario objeto de análisis en este trabajo representó un 13,47% del total. Esta proporción guarda una cierta similitud con la importancia relativa de la población de Teruel -ver Tabla 4 (11,57% total de la población aragonesa); con el porcentaje de alumnos aragoneses que cursan estudios de formación profesional en Teruel (7,09%) y con la proporción de profesores del ramo que trabajan en dicha provincia (12,15%).

Tabla 4: Datos sobre población, alumnos y profesores de formación profesional en Aragón

PROVINCIAS	POBLACIÓN	%	ALUMNOS F.P.	%	PROFESORES SECUNDARIA/F.P.	%
<input type="checkbox"/> Zaragoza	841.438	71,11%	12.435	81,72%	5.110	69,98%
<input type="checkbox"/> Huesca	204.956	17,32%	1.703	11,19%	1.305	17,87%
<input type="checkbox"/> Teruel	136.840	11,57%	1.078	7,09%	887	12,15%
Total Aragón:	1.183.234	100%	15.216	100%	7.302	100%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (2001)

De los 88 centros que imparten los nuevos ciclos de la formación profesional en Aragón, 53 son centros de carácter público (lo cual supone algo más del 60%) mientras que los 35 restantes son centros de titularidad privada -ver Tabla 5. En una línea similar, cabría destacar que algo más del 70% de los profesores que respondieron a la encuesta objeto de análisis pertenece a centros de titularidad pública.

Tabla 5: Tipo de centros de formación profesional en Aragón

PROVINCIAS	F.P. I y II (A EXTINGUIR)		CICLOS FORMATIVOS		GARANTÍA SOCIAL		TOTAL CENTROS		% DEL TOTAL	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
<input type="checkbox"/> Zaragoza	9	11	30	30	27	19	66	60	52,4%	47,6%
<input type="checkbox"/> Huesca	2	2	13	4	8	1	23	7	76,7%	23,3%
<input type="checkbox"/> Teruel	0	0	10	1	6	0	16	1	94,1%	5,9%
Total Aragón:	11	13	53	35	41	20	105	68	60,7%	39,3%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (2001)

En relación a las características de los centros de los cuales proceden las encuestas de este trabajo, cabría poner de relieve que el 57% de las respuestas procede de centros situados en un ámbito urbano, mientras que el restante 43% procede de ámbitos rurales.

⁵ En Mayo de 2000, momento en el que se elaboró el censo para este estudio, el número de centros considerado en los que se impartía alguna de las nuevas familias profesionales era de 88, independientemente de que sus ciclos formativos fueran de grado medio y/o superior. No se realizó un proceso de muestreo, sino que se enviaron dos cuestionarios a cada familia profesional de los 88 centros. Debido al elevado tamaño de la muestra (352 cuestionarios enviados) se optó por realizarla por correo incluyendo un sobre de respuesta. Los cuestionarios se remitieron al director/a responsable del centro solicitando su colaboración para designar al azar a los dos profesores de cada una de las familias profesionales. Dado el interés de la Administración Educativa Aragonesa por conocer los resultados de este trabajo, el material para las encuestas se acompañó de una carta oficial firmada por la Consejería de Educación solicitando la colaboración de los centros. En total se recibieron 141 cuestionarios, lo cual supone una tasa de respuesta del 40%.

De igual forma, sería destacable que el 79% de las respuestas procede de centros en los que se imparten ciclos formativos de grado medio y superior, el 13% procede de centros en los que sólo se imparten ciclos medios y el restante 8% procede de centros en los que sólo se imparten ciclos superiores.

3. Análisis del impacto de la nueva formación profesional en Teruel

Tomando como referencia la encuesta citada anteriormente, los siguientes apartados se dedican a analizar el punto de vista del profesorado que imparte las nuevas titulaciones de formación profesional en dos aspectos fundamentales: los resultados educativos que están siendo obtenidos y la influencia ejercida por las variables ambientales en el desarrollo de la actividad docente. Para cuantificar ambos conceptos han sido desarrolladas sendas baterías de indicadores específicos que aparecen reflejados en las Tablas 6 y 7 respectivamente⁶.

En primer lugar, se compararán las valoraciones del profesorado entrevistado en Teruel con los niveles medios manifestados por el total de la muestra de docentes de la comunidad autónoma. Se trata de encontrar posibles características diferenciales entre los dos contextos que permitan extraer algunas conclusiones relevantes para actuar en consecuencia. Seguidamente, se centra el análisis en el caso específico de Teruel y se compararán las valoraciones realizadas por los profesores que ejercen su profesión en Teruel capital frente a las opiniones procedentes de otros municipios del ámbito rural turolense.

La valoración de los profesores sobre los resultados educativos obtenidos

Si centramos la atención en la valoración de los resultados realizada por los profesores de Aragón y en particular por los de Teruel -ver Tabla 6- podríamos destacar la positiva valoración realizada. De hecho, en la práctica totalidad de las ocasiones la valoración asignada supera el nivel medio de 2,5. De igual forma, cabría destacar que en general no se aprecian discrepancias extremadas entre los dos contextos. No obstante, merece la pena llamar la atención del lector en relación a algunos aspectos destacados a continuación. Así por ejemplo, los profesores entrevistados en la provincia de Teruel parecen valorar por encima de la media de Aragón aspectos tales como la *Satisfacción personal con su trabajo* (variable 1), la *Asistencia a clase de los alumnos* (variable 2) y la *Participación de profesionales y expertos en actividades del centro* (variable 9); aspecto este último de gran importancia para aproximar la formación profesional al mercado de trabajo.

Tabla 6: Comparativa de resultados educativos obtenidos en Teruel respecto al total de la comunidad autónoma de Aragón

INDICADORES (valorados entre 1 y 5):	Teruel	Aragón
1. El nivel de satisfacción personal al impartir mis clases es...	3,84	3,79
2. El nivel de asistencia a clase de mis alumnos es...	4,05	3,91
3. El nivel de participación de los alumnos en el aula es...	3,47	3,53
4. El grado de inserción laboral de nuestros alumnos es...	3,68	3,91
5. La frecuencia de asistencia de los alumnos a los horarios de tutoría y consulta es...	3,16	3,33

⁶ Para valorar estos indicadores se propuso a los profesores una escala tipo *Likert*, procedimiento muy utilizado en las investigaciones relacionadas con las ciencias sociales. Dicha escala proponía un rango de intensidad para las variables comprendido entre 1 (Muy bajo/a) y 5 (Muy alto/a) con el objetivo de que los docentes las valorasen según su propia percepción los distintos aspectos objeto de análisis.

6. <i>Mi grado de satisfacción con los resultados de prácticas en empresas, proyectos y trabajos encargados a los alumnos es...</i>	3,58	3,75
7. <i>El número de ocasiones en las que he llegado a impartir los programas de forma íntegra es...</i>	3,37	3,52
8. <i>Desde que imparto los nuevos ciclos formativos, mi vocación docente se ha visto reforzada de forma...</i>	3,47	3,46
9. <i>La frecuencia con la que conseguimos que en nuestro centro participen expertos y profesionales como invitados en cursos seminarios o conferencias es...</i>	2,58	2,49
10. <i>La frecuencia con la que nuestro centro organiza visitas a empresas u otras organizaciones de interés es...</i>	3,26	3,26

En sentido contrario cabría citar que los docentes de Teruel tienen una peor percepción sobre otros aspectos como la *Participación de los alumnos en el aula* (variable 3), la *Inserción laboral de los alumnos* (variable 4), la *Asistencia de los alumnos a actividades de tutoría y orientación* (variable 5), la *Satisfacción con los resultados de los alumnos en sus prácticas* (variable 6) y el *Impartir los temarios de forma íntegra* (variable 7).

En definitiva, el análisis de estos datos nos permite poner de relieve que además de no existir grandes diferencias entre Teruel y Aragón en ninguno de los indicadores de resultados individualmente considerados, tampoco existen grandes diferencias en relación al perfil general de los resultados obtenidos en ambos contextos. De esta forma, podríamos destacar como la relación entre el profesor y los alumnos no presenta perfiles muy diferenciados en ambas situaciones. De hecho, la asistencia a clase de los alumnos es ligeramente mayor en Teruel, pero su participación en clase y la asistencia tutorías es menor que el dato medio de la comunidad. De igual forma, puede apreciarse como las relaciones entre el ámbito docente y el empresarial tampoco presenta perfiles generales muy distintos. Prueba de ello es que, si bien la satisfacción con los resultados obtenidos en las prácticas en empresas es menor en Teruel, la frecuencia con la que se consigue que participen expertos y profesionales en la docencia es mayor que en la media de la comunidad.

La influencia de los factores ambientales en el desarrollo de la actividad docente

A la hora de analizar los resultados obtenidos con el desarrollo de la actividad docente, es preciso tener presente la notable influencia que sobre éstos pueden ejercer las condiciones ambientales bajo las cuales se imparte la docencia. Dichos factores condicionan la actuación del profesorado y, pueden actuar mejorando o empeorando el resultado final obtenido en el desarrollo de su trabajo.

Tomando como referencia los factores ambientales considerados en nuestro estudio - ver Tabla 7- podríamos destacar algunas cuestiones de interés. En general, existe un cierto paralelismo entre las opiniones vertidas por los profesores de la provincia de Teruel y el resto de Aragón. No obstante, también es cierto que los profesores de la provincia de Teruel conceden una mejor valoración que la media de Aragón a aspectos tales como la *Adecuación del número de horas semanales y totales de los módulos* (variables 1 y 2), las *Aportaciones constructivas de los alumnos* (variable 11), la *Adecuación del salario del profesorado* (variable 9) y el *Incremento de la conflictividad del alumnado* (variable 5); aspecto este último que llama la atención y que invita a pensar que este grave problema se ha acusado más en Teruel en los últimos tiempos.

En el resto de indicadores, Teruel otorga valoraciones menores a las registradas en Aragón apareciendo diferencias en algunos aspectos verdaderamente relevantes como

por ejemplo el *Confort de las aulas* (variable 3), la *Disponibilidad de medios materiales* (variable 4), la *Acogida dispensada por las empresas a los alumnos en prácticas* (variable 6), la *Mejora del prestigio de la FP con la llegada de las nuevas titulaciones* (variable 8) o la *Ayuda recibida gracias a la formación permanente* (variable 14).

Tabla 7: Comparativa de la influencia del entorno observada en Teruel respecto al total de la comunidad autónoma de Aragón

INDICADORES (valorados entre 1 y 5):	Teruel	Aragón
1. En general, la adecuación del nº de horas totales asignadas a los módulos es...	3,26	3,13
2. En general, la adecuación del nº de horas semanales asignadas a los módulos es...	3,42	3,29
3. El nivel de confort de las aulas es...	3,00	3,13
4. La disponibilidad de medios materiales para el desarrollo de las clases es...	3,31	3,41
5. En los últimos años, el cambio generacional ha influido en la conflictividad de los alumnos de forma...	3,21	3,17
6. La acogida de las empresas u organizaciones a nuestros alumnos en prácticas es...	3,68	4,08
7. El grado de adecuación de las tareas desarrolladas por nuestros alumnos en las prácticas es...	3,37	3,68
8. Con la llegada de los nuevos ciclos formativos el prestigio de la F.P. en el ambiente socioeconómico más próximo se ha visto incrementado de forma...	3,10	3,14
9. La adecuación del sueldo que cobro con el trabajo desarrollado es...	2,95	2,63
10. El grado de adecuación de los contenidos del programa de mi/s módulo/s con la situación real de la sociedad y la economía es...	3,42	3,55
11. La frecuencia con la que los alumnos hacen observaciones y sugerencias que me permiten mejorar los contenidos de mi materia es...	2,89	2,80
12. Mi contribución a la creación de un clima favorable en el aula es...	3,84	3,91
13. El sistema de asignación de módulos entre el profesorado influye en la calidad del servicio educativo de forma...	3,37	3,69
14. La formación permanente recibida me ayuda a mejorar mi actividad docente de una forma...	3,37	3,53
15. La campaña publicitaria realizada por las AAPP influirá en el grado de aceptación de las nuevas titulaciones de forma...	3,31	3,35

Los aspectos destacados en este último párrafo, al ser peor valorados en la provincia de Teruel que en el resto de Aragón, nos permiten identificar y poner de relieve algunos de los problemas de los que adolece en mayor medida la formación profesional en la provincia de Teruel. Algunos de estos problemas surgen como consecuencia de la falta de medios materiales o de una dotación de recursos relativamente reducida (*Confort de las aulas*, *Disponibilidad de medios materiales*), mientras que el origen de las otras podría situarse en fuentes más complejas como pudiera ser la falta de comunicación e interacción entre la formación profesional y el mundo empresarial o la sociedad en general (*Acogida dispensada por las empresas a los alumnos en prácticas*, la *Mejora del prestigio de la FP con la llegada de las nuevas titulaciones*, *Ayuda recibida gracias a la Formación permanente*). En cualquier caso, los aspectos aquí destacados deberían ser objeto de un análisis en profundidad con la finalidad de conocer con más detalle el origen y características de estos problemas como paso previo a su solución.

Análisis de la diversidad existente dentro de la provincia de Teruel

Una vez destacadas las pequeñas diferencias existentes entre Teruel y el resto de la comunidad autónoma, se va a centrar la atención en las posibles diferencias existentes dentro de la provincia de Teruel. En concreto, analizaremos si existen diferencias de interés entre la capital y el resto de la provincia.

Si centramos la atención en la valoración de los resultados realizada en ambos contextos cabría destacar la existencia de algunas diferencias de interés- ver Tabla 8. En

concreto, en la capital se valoran mejor aspectos como la *Asistencia a clase de los alumnos* (variable 2), la *Participación de los alumnos en el aula* (variable 3), la *Asistencia de los alumnos a actividades de tutoría y orientación* (variable 5), la *Satisfacción con los resultados de los alumnos en sus prácticas* (variable 6) y el *Impartir los temarios de forma íntegra* (variable 7). Sin embargo, en los restantes municipios turolenses se valoran más la *Satisfacción personal con su trabajo* (variable 1), la *Inserción laboral de los alumnos* (variable 4), el *Refuerzo de la vocación docente con la llegada de la nueva F.P.* (variable 8), la *Participación de profesionales y expertos en actividades del centro* (variable 9) y la *Organización de visitas a empresas* (Variable 10).

En la misma Tabla 8 pueden observarse también las discrepancias para los indicadores de entorno. Así por ejemplo, resulta destacable que los profesores de Teruel capital valoran más aspectos como la *Adecuación del número de horas semanales y totales de los módulos* (variables 1 y 2), el *Confort de las aulas* (variable 3), la *Disponibilidad de medios materiales* (variable 4) y el *Incremento de la conflictividad del alumnado* (variable 5). Sin embargo, en los centros del resto de la provincia son mejor valorados aspectos tales como la *Adecuación de las prácticas realizadas en las empresas* (variable 7), la *Mejora del prestigio de la FP con la llegada de las nuevas titulaciones* (variable 8), las *Aportaciones constructivas de los alumnos* (variable 11), la *Mejora derivada de la introducción del sistema de módulos* (variable 13) o la *Ayuda recibida gracias a la Formación permanente* (variable 14).

Adicionalmente, cabría destacar que las valoraciones realizadas en relación al *Confort de las aulas* (variable 3) y a la *Adecuación de las prácticas realizadas en las empresas* (variable 7) en el ámbito rural y urbano presentan claras diferencias que resultan ser significativas estadísticamente⁷. En particular, el *Confort de las aulas* (variable 3) es mucho mejor valorado en Teruel capital, mientras que la *Adecuación de las prácticas realizadas en las empresas* (variable 7) es más valorada en el resto de municipios de la provincia.

Tabla 8: Comparativa del ámbito urbano / rural de Teruel

Indicadores de RESULTADOS EDUCATIVOS (valorados entre 1 y 5)	Teruel Capital	Resto Provincia
1. <i>El nivel de satisfacción personal al impartir mis clases es...</i>	3,71	3,92
2. <i>El nivel de asistencia a clase de mis alumnos es...</i>	4,14	4
3. <i>El nivel de participación de los alumnos en el aula es...</i>	3,57	3,42
4. <i>El grado de inserción laboral de nuestros alumnos es...</i>	3,57	3,75
5. <i>La frecuencia de asistencia de los alumnos a los horarios de tutoría y consulta es...</i>	3,28	3,08
6. <i>Mi grado de satisfacción con los resultados de prácticas en empresas, proyectos y trabajos encargados a los alumnos es...</i>	3,71	3,50
7. <i>El número de ocasiones en las que he llegado a impartir los programas de forma íntegra es...</i>	3,71	3,17
8. <i>Desde que imparto los nuevos ciclos formativos, mi vocación docente se ha visto reforzada de forma...</i>	3,14	3,67
9. <i>La frecuencia con la que conseguimos que en nuestro centro participen expertos y profesionales como invitados en cursos seminarios o conferencias es...</i>	2,57	3,58
10. <i>La frecuencia con la que nuestro centro organiza visitas a empresas u otras organizaciones de interés es...</i>	3,14	3,33

⁷ El contraste de diferencia de medias relativo al Nivel de confort de las aulas (variable 3) muestra los siguientes valores $F = 8,730$ con una Significatividad = 0,009; mientras que el contraste de la variable Adecuación de las tareas desarrolladas por nuestros alumnos en las prácticas (variable 7) arroja unos resultados de $F = 4,560$ con una Significatividad de 0,048.

Indicadores de INFLUENCIA DEL ENTORNO	Teruel Capital	Resto Provincia
1. <i>En general, la adecuación del nº de horas totales asignadas a los módulos es...</i>	3,28	3,25
2. <i>En general, la adecuación del nº de horas semanales asignadas a los módulos es...</i>	3,57	3,33
3. <i>El nivel de confort de las aulas es...</i>	3,43	2,75
4. <i>La disponibilidad de medios materiales para el desarrollo de las clases es...</i>	3,57	3,17
5. <i>En los últimos años, el cambio generacional ha influido en la conflictividad de los alumnos de forma...</i>	3,28	3,17
6. <i>La acogida de las empresas u organizaciones a nuestros alumnos en prácticas es...</i>	3,71	3,67
7. <i>El grado de adecuación de las tareas desarrolladas por nuestros alumnos en las prácticas es...</i>	2,71	3,75
8. <i>Con la llegada de los nuevos ciclos formativos el prestigio de la F.P. en el ambiente socioeconómico más próximo se ha visto incrementado de forma...</i>	3,00	3,17
9. <i>La adecuación del sueldo que cobro con el trabajo desarrollado es...</i>	3,00	2,92
10. <i>El grado de adecuación de los contenidos del programa de mi/s módulo/s con la situación real de la sociedad y la economía es...</i>	3,42	3,42
11. <i>La frecuencia con la que los alumnos hacen observaciones y sugerencias que me permiten mejorar los contenidos de mi materia es...</i>	2,71	3,00
12. <i>Mi contribución a la creación de un clima favorable en el aula es...</i>	4,00	3,75
13. <i>El sistema de asignación de módulos entre el profesorado influye en la calidad del servicio educativo de forma...</i>	3,14	3,50
14. <i>La formación permanente recibida me ayuda a mejorar mi actividad docente de una forma...</i>	3,28	3,42
15. <i>La campaña publicitaria realizada por las AAPP influirá en el grado de aceptación de las nuevas titulaciones de forma...</i>	3,28	3,33

IV. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este trabajo se ha hecho referencia a los importantes problemas a los que actualmente enfrenta la provincia de Teruel y que ponen en entredicho, en cierta medida, sus posibilidades de desarrollo futuro.

De forma más específica se ha hecho referencia a la necesidad de que las administraciones públicas actúen en tres líneas fundamentales:

- En primer lugar, se ha destacado la necesidad de desarrollar inversiones en infraestructuras que mejoren las comunicaciones actualmente existentes. En este sentido, el inicio de las obras de la autopista Mudéjar es motivo para el optimismo, aunque debería quizá plantearse un diseño mucho más ambicioso, tanto en la celeridad de los plazos de ejecución, como en el diseño de enlaces y ramificaciones que permitan una buena comunicación entre los principales núcleos de la provincia. Por otro lado, la mejora de las comunicaciones por ferrocarril y autobús, tanto con Zaragoza como con el arco mediterráneo pueden contribuir a que Teruel no sea un mero obstáculo intermedio que hay que salvar con dificultades. Desde luego, para no desarrollar estas inversiones podría argumentarse que no existe actualmente una demanda real suficiente para garantizar la rentabilidad de estos servicios. Sin embargo, con ese razonamiento entraríamos en un problema cíclico de difícil salida ya que de no realizarlas, los desequilibrios manifestados especialmente en la constante pérdida de población tenderán a ser cada más agudos y, por tanto, más difíciles de solucionar. Por tanto, parece razonable que el desarrollo de un plan de futuro para Teruel pase por esta primera apuesta.

- En segundo lugar, se ha destacado la necesidad de que los poderes públicos apoyen las iniciativas privadas. Así, en los últimos tiempos, en los que cada vez son más importantes los productos alimentarios de calidad, debería insistirse en potenciar los productos de la zona igual que ya se está haciendo con productos como el jamón, el aceite de oliva o el melocotón. Tampoco debería perderse la oportunidad de contar con un territorio abrupto pero atractivo para explotar al máximo la cada vez mayor tendencia de los españoles hacia las actividades relacionadas con el turismo interior. Por último, no puede olvidarse el enorme potencial de la industria cerámica castellonense, muy cercana geográficamente y cuya materia prima procede, en gran medida, de los recursos naturales de Teruel. No parece descabellado pensar que, desde las instituciones, pueda llegarse a acuerdos con los empresarios de la Comunidad Autónoma Valenciana para evitar que, de la explotación industrial y comercial de esta actividad, lo único que quede para Teruel sea el agotamiento de sus recursos naturales con el consiguiente perjuicio en aspectos ambientales y paisajísticos.
- En tercer lugar, se ha centrado la atención en el principal objetivo de este trabajo, que reside en poner de manifiesto el papel que, en el desarrollo socioeconómico de una zona geográfica, pueden jugar la adecuada formación y cualificación de sus recursos humanos.

En este contexto, se ha analizado la forma en la cual se encuentran estructuradas en la actualidad las diversas alternativas de formación profesional en nuestro país y se ha destacado el importante impulso que esta vía educativa ha recibido durante los últimos años con la finalidad de adecuar la cualificación obtenida por los estudiantes a las demandas realizadas por el mundo empresarial. De forma, más específica se ha centrado la atención en la situación en la cual se encuentra esta alternativa educativa en la provincia de Teruel. En particular, se ha revisado brevemente la oferta formativa existente actualmente en Teruel y se han analizado las valoraciones realizadas por los profesores de FP sobre los resultados obtenidos con la implantación de las recientes reformas, así como su valoración de la influencia que los factores ambientales ejercen sobre su actividad docente.

Los resultados de este análisis nos han permitido poner de relieve que además de no existir grandes diferencias entre Teruel y Aragón en ninguno de los indicadores de resultados individualmente considerados, tampoco existen grandes diferencias en relación al perfil general de los resultados obtenidos en ambos contextos. De igual forma, tampoco existen grandes diferencias en relación a la influencia que los factores ambientales ejercen sobre la actividad docente en la provincia de Teruel y el resto de Aragón. Sin embargo, si se han encontrado algunos aspectos ambientales que, a juicio de los profesores, ejercen influencias de una intensidad claramente distinta entre el ámbito rural turolense y la capital.

Concretamente, aspectos como el confort de las aulas son claramente mejor valorados en la capital que en el resto de la provincia, lo cual podría estar evidenciando la falta de inversiones en este tipo de infraestructuras en el ámbito rural turolense. Sin embargo, la adecuación de las prácticas realizadas en las empresas es mejor valorada en el ámbito rural que en la capital. Quizás este hecho podría ser debido a que la gran concentración de la oferta educativa de formación profesional existente en Teruel capital -recordemos que aquí se imparten más de 20 ciclos formativos distintos- hace

más complejo para los centros encontrar prácticas adecuadas para sus alumnos en un tejido empresarial de limitadas dimensiones.

En cualquier caso, estas diferencias entre el ámbito rural y urbano, ponen de relieve la necesidad de estudiar estos aspectos con más de detalle para conocer más de cerca los posibles problemas existentes y buscar las vías de solución más adecuadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBI, E. y RODRÍGUEZ, J.A. (1988): “Análisis Coste – Beneficio: Notas sobre su situación actual”. *Papeles de Economía Española*, 37, págs. 482 – 487.
- ALCAIDE, M., GONZÁLEZ, M. y FLÓREZ, I. (1996): *Mercado de trabajo, reclutamiento y formación en España*. Ed. Pirámide. Madrid.
- ÁLVAREZ, P. y GARCÍA DEL JUNCO, J. (1995): “Correlación entre los perfiles profesional y académico de los ejecutivos españoles”, *Dirección y Organización*, nº 15 (Julio-Septiembre), págs. 45–51.
- BENHABIB, J. y SPIEGEL, M. (1994). “The role of human capital in economic development. Evidence from aggregate crosscountry data”, *Journal of Monetary Economics*, Nº 34, pp. 143-173.
- CORTINA, A. (1997): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. Madrid.
- CRESPO, J. y SANZ, I. (2000): “La formación continua en España: Implicaciones de política económica”, *Papeles de Economía Española*, nº 86, págs. 280-294.
- DE LA FUENTE, A. y DA ROCHA, J.M. (1996). “Capital humano y crecimiento: un panorama de la evidencia empírica y algunos resultados para la OCDE”, *Moneda y Crédito*, Nº 203, pp. 86-191.
- DE LA TORRE, I. (2000): “La dimensión social del capital humano. Formación ocupacional y formación continua”, *Papeles de Economía Española*, nº 86, págs. 266-279.
- GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (1990): “Diseño y organización de la formación profesional como convergencia entre empresa y sistema educativo: propuesta de una organización eficiente”, *Alta Dirección*, año XXVI, nº 152 (Julio-Agosto), págs. 305-319.
- GARDUÑO, L.R. (1999): “Hacia un modelo de evaluación de la calidad de instituciones de educación superior”, *Revista Iberoamericana de Educación Monográfico Universidad siglo XXI*, nº 21, sept. – dic., págs. 93-103.
- GOBIERNO DE ARAGÓN (2000): *Estudiar en Aragón. Oferta Educativa 2000-2001*. Informe incluido en “la Carpeta”, núm. 81. Publicación del Gobierno de Aragón a través del Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de Aragón.
- GOBIERNO DE ARAGÓN (2001): *Estudiar en Aragón. Oferta Educativa 2001-2002*. Informe incluido en “la Carpeta”, núm. 91. Publicación del Gobierno de Aragón a través del Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de Aragón.
- HALL, R. (1993): “A framework linking intangible resources and capabilities to sustainable competitive advantage”, *Strategic Management Journal*, vol 14, nº 8, págs. 607-618.
- INSTITUTO ARAGONÉS DE ESTADÍSTICA (2001): *Datos Básicos de Aragón 2001*. Zaragoza. Ed. Gobierno de Aragón.
- LANGBEIN, L.I. (1980): *Discovering Whether Programs Works: A Guide to Statistical Methods for program Evaluation*. Glenview, IL.: Scott/Foresman.
- LESOURNE, J. (1993): *Educación y Sociedad. Los desafíos del año 2000*. GEDISA. Barcelona.
- MARTÍN, C. (2000): “El capital humano y la eficiencia y calidad del sistema educativo en España”, *Papeles de Economía Española*, nº 86, págs. 2-19.
- MARTÍNEZ, F. (1998): “Competitividad: formación, simplificación, fiscalidad”, *Información Comercial Española - ICE*, nº 771, junio, págs.31-39.
- MEADE, D. (1997): “El profesor de calidad”. En APODACA y LOBATO: *Calidad en la Universidad: Orientación y Evaluación*. Laertes S.A. de Ediciones. Barcelona.
- NASARRE, E. (1998): “La formación profesional y las PYME”, *Información Comercial Española - ICE*, nº 771, junio, págs.153-160.
- PÉREZ JUSTE, R. (1997): “La calidad como reto en la Universidad”. En APODACA y LOBATO: *Calidad en la Universidad: Orientación y Evaluación*. Laertes S.A. de Ediciones. Barcelona.
- PÉREZ, F. y SERRANO, L. (2000). “Capital humano y patrón de crecimiento sectorial y territorial: España (1964-1998)”, *Papeles de Economía Española*, Nº 86, pp. 20-40.
- PIMENTEL, M. (1998): “Importancia de la formación profesional para la competitividad de las PYME”, *Información Comercial Española - ICE*, nº 771, junio, págs.161-166.

- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1997): “Orientación universitaria y evaluación de la calidad”. En APODACA y LOBATO: *Calidad en la Universidad: Orientación y Evaluación*. Laertes S.A. de Ediciones. Barcelona.
- SÁEZ F. (1997): “Políticas de formación continua: Balance y perspectivas”, *Revista de Economía del trabajo*, núm. 1.
- SOLÉ, F. y ROYO, J. (1995): “L’estat de la formació a l’empresa a Catalunya”, *Papers d’Economía Industrial*, núm. 3, Departament d’Indústria i Energia, Generalitat de Catalunya.
- ZAPICO, E. (1989): *La modernización simbólica del presupuesto público (Análisis de la reforma presupuestaria del Gobierno socialista)*. Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública.